

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
RIDALTO RIDALTOSA S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 22 días del mes de abril del 2019, a las 11h00, en las oficinas ubicadas en la avenida Coruña 2104 y Whimper, edificio Aragonés, piso 7, y conforme a la convocatoria publicada en el Diario El Telégrafo del 5 de abril del 2019, tiene lugar la Junta General Ordinaria de Accionistas de RIDALTO RIDALTOSA S.A. Preside la Junta por esta ocasión la señora Ivonne Quiñonez Astudillo, por decisión de los Accionistas, y actúa como Secretario el Gerente General, señor Jorge Washington Lama Alana. La Presidente ad hoc dispone que se constate el quórum y se forme la lista de asistentes. Secretaria informa que se encuentra presente la compañía TRUEAGE S.A., propietaria de novecientos setenta y un mil trescientas diecinueve (971.319) acciones ordinarias, nominativas y de un valor nominal de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, representada por su Gerente General el señor Jorge Washington Lama Alana, con lo que se encuentra presente el 89.78% del capital social, de acuerdo con la lista de asistentes que forma parte del expediente. La Presidente ad hoc manifiesta que, verificado el quórum, la instalación de la Junta General Ordinaria es legalmente procedente y dispone que se pase a tratar uno a uno los puntos del orden del día que constan en la Convocatoria, y que es como sigue: *"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "RIDALTO RIDALTOSA S.A."* Se convoca a los señores accionistas de la compañía "RIDALTO RIDALTOSA S.A.", y al Comisario de la sociedad, Ing. Com. Jorge Olmedo Rivera Rivera, a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el Distrito Metropolitano de Quito, el día 22 de abril del 2019, a las 11h00, en las oficinas ubicadas en la Av. Coruña 2104 y Whimper, edificio Aragonés, piso 7, de esta ciudad de Quito, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2018; Conocer y resolver sobre el informe relacionado con la auditoría externa realizada a los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2018; Designar a la Compañía Auditora que realizará la Auditoría Externa de la sociedad para el ejercicio económico del año 2109; Conocer y resolver sobre el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2018; Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2018; Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, si las hubieran, por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2018; y, Designación del Comisario.- Las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, se encuentran a disposición de los accionistas de la compañía en la avenida Coruña 2104 y Whimper, edificio Aragonés, piso 7, de esta ciudad de Quito. Los accionistas que no pudieren concurrir en forma personal podrán hacerlo a través de un representante o apoderado, conforme las disposiciones del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas. Sin perjuicio de esta convocatoria al Comisario, se le enviará una comunicación especial. Quito, 5 de abril del 2019. p. RIDALTO RIDALTOSA S.A. Jorge Washington Lama Alana, Gerente General." La Junta General de Accionistas aprueba el orden del día propuesto, y se procede a tratar los puntos conforme la convocatoria efectuada por la prensa: 1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2018; 2) Conocer y resolver sobre el informe relacionado con la auditoría externa realizada a los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2018; 3) Designar a la Compañía Auditora que realizará la Auditoría Externa de la sociedad para el ejercicio económico del año 2019; 4) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2018; 5) Conocer y resolver sobre las Cuentas, el

Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2018; **6)** Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, si las hubieran, por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2018; y, **7)** Designación de Comisario.- Toma la palabra el Gerente General de la compañía y manifiesta que es conveniente para los intereses de la compañía que se traten los puntos del orden del día. Luego de deliberar al respecto, la accionista presente, por unanimidad de votos, resuelve: **UNO)** Aprobar el informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 diciembre de 2018; **DOS)** Aprobar el informe de auditoría presentado correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2018; **TRES)** Autorizar al Gerente General de la compañía para que negocie y celebre un contrato con una firma auditora de prestigio o auditor debidamente calificado por la Superintendencia de Compañías para realizar la auditoría externa del año 2019; **CUATRO)** Aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 diciembre de 2018; **CINCO)** Aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2018; **SEIS)** No distribuir la utilidad del ejercicio y el valor se compense con la cuenta pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores; y, **SIETE)** Designar al señor Ing. Com. Jorge Olmedo Rivera Rivera como Comisario de la compañía por el período establecido en los estatutos sociales.- La Junta General se ratifica en todas las decisiones tomadas y no habiendo otro tema que tratar se concede un receso para la elaboración y redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes aprueban por unanimidad, sin observación alguna, firmando para constancia todos los presentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 11h30 del mismo día. f) p. **TRUEAGE S.A.(Accionista)**, **Jorge Washington Lama Alana, GERENTE GENERAL**; f) **Ivonne Quiñonez Astudillo, PRESIDENTE AD HOC DE LA JUNTA**; y, f) **Jorge Washington Lama Alana, GERENTE GENERAL-SECRETARIO DE LA JUNTA.**

CERTIFICO: Que la que antecede es fiel copia de su original, al cual me remito en caso necesario.-
Guayaquil, 22 de abril del 2019.


JORGE WASHINGTON LAMA ALANA
GERENTE GENERAL-SECRETARIO DE LA JUNTA